



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; M. en **C. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **C. Ivanka Shaitd Benítez Rivera**, Consejera Alumna de la FIE; **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dr. Óscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA y **C. Cynthia Lizbeth Peña Martínez**, Representante Alumna del PE de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos de modo virtual por la contingencia sanitaria actual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, emitida por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Aval del perfil para la plaza de PTC que se convocará próximamente para la LCA

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se avala por unanimidad el perfil, indicado en el párrafo siguiente, para la plaza de tiempo completo como docente del programa educativo de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas que próximamente será convocada por la Secretaría Académica de la UV.

Licenciatura o ingeniería afines a las ciencias físico-matemáticas, con grado de maestría y/o doctorado en ciencias o ingeniería; con experiencia docente en nivel superior en Física o Matemáticas o Ciencias de la atmósfera, y con experiencia en la generación o aplicación del conocimiento a la atmósfera, el océano, la hidrología o el clima.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha de inicio. Los integrantes del H. Consejo Técnico que asistieron a la sesión, manifiestan la opinión sobre los acuerdos tomados en la presente sesión, a través de correo electrónico institucional, anexos a la presente acta. Basado en el acuerdo rectoral para reuniones virtuales de órganos colegiados firmado por la **Dra. Sara Delfilia Ladrón de Guevara**, rectora de la Universidad Veracruzana, el veintiocho de abril de dos mil veinte, concluido el término de emergencia sanitaria por COVID -19, se recolectará las firmas de los integrantes del H. Consejo Técnico en este documento.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
ACTA
Consejo Técnico**

**Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director**

**M.C.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario**

**M.I.B. Luís Julián Varela Lara
Consejero Maestro**

**Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académico IIE**

**M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera de IIE**

**M.C. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera de LCA**

**L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico de LCA**

**Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico de LCA**

**C. Norma Grecia Hernández Torres
Representante Alumna IIE**

**C. José Joel Carreón Lila
Representante Alumno LCA**